



ASIGNATURA:

Biología, Geología y Ciencias Ambientales

CURSO:

1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología
1º Bachillerato General

GRUPOS:

A y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Ante un mundo en una constante y acelerada evolución donde inequívocamente se encuentra inmerso el ser humano, no solo como parte pasiva de él sino como agente transformador, el fin último de esta materia es mejorar la formación científica y la comprensión del mundo natural por parte del alumnado, y así reforzar su compromiso por el bien común y sus destrezas para responder a la inestabilidad y al cambio.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales se orienta a la consecución y mejora de seis competencias específicas propias de las ciencias que son la concreción de los descriptores operativos para la etapa. Estas competencias específicas pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella; localizar y evaluar críticamente información científica; aplicar

los métodos científicos en proyectos de investigación; resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales; promover iniciativas relacionadas con la salud y la sostenibilidad y analizar el registro geológico.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

La secuenciación y temporalización de las unidades de programación previstas es:

Previsto desarrollar durante el primer trimestre:

Estructura de la Tierra. Tectónica de placas

Procesos geológicos internos y externos

Minerales y rocas

Datación e historia de la Tierra

Previsto desarrollar durante el segundo trimestre

Evolución y clasificación de los seres vivos

Microorganismos y formas acelulares

La célula y los tejidos

Nutrición, relación y reproducción en las plantas

Previsto desarrollar durante el tercer trimestre

Nutrición, relación y reproducción en los animales

Dinámica de los ecosistemas

Sostenibilidad y medioambiente

METODOLOGÍA

Los **principios pedagógicos** que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje guardan relación con los propios de esta etapa educativa y con los derivados de la adquisición de competencias clave. En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- ✓ Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ Prestar una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado.
- ✓ Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos.
- ✓ Fomentar la realización de proyectos significativos y relevantes que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- ✓ Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- ✓ Fomentar el razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas.
- ✓ Incidir, asimismo, en la utilización de las TIC y las TAC.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas, utilizando fundamentalmente técnicas e instrumentos tales como la:

- observación: trabajo diario - participación – intervenciones - cuaderno de clase.
- revisión de tareas: informes, monografías, producciones y situaciones de aprendizaje con diferentes formatos, algunas realizadas utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo.

- pruebas: orales y escritas, presenciales o telemáticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será CONTINUA, COMPETENCIAL, FORMATIVA, INTEGRADORA Y OBJETIVA.

Tomará como REFERENTES LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación se calificarán con una escala del cero al diez.

Todos los criterios de evaluación se ponderan por igual, independientemente del número de veces que se evalúen.

Las situaciones de aprendizaje realizadas utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo serán evaluadas utilizando procedimientos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, a partes iguales. Estas situaciones de aprendizaje se corresponden con el proyecto científico y se desarrollarán en el resto de bloques de contenidos. Para la evaluación de las situaciones de aprendizaje se utilizará una rúbrica de evaluación.

Las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas se considerarán superadas cuando el alumno o alumna obtenga cinco



puntos sobre diez en el cómputo total de los criterios de evaluación valorados.

Durante el desarrollo o al finalizar las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas en algunas ocasiones se le planteará al alumnado la realización de actividades complementarias de carácter voluntario relacionadas con diferentes temáticas. En la evaluación de este tipo de actividades solo se utilizará como procedimiento evaluador la heteroevaluación. Estas actividades no podrán en ningún caso minorar la calificación obtenida en la unidad.

Para los alumnos o alumnas que no obtengan una calificación positiva en cada una de las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas, se procederá a realizar una "recuperación" al final de la misma, mediante la realización de actividades de refuerzo y/o la realización de una prueba escrita. Estas "recuperaciones" se realizarán fundamentalmente cuando no se puedan volver a evaluar los criterios de evaluación correspondientes. En esta evaluación solamente se utilizará como procedimiento evaluador la heteroevaluación. Estas "recuperaciones" se considerarán superadas cuando el alumno o alumna obtenga cinco puntos sobre diez.

El alumnado que haya obtenido una calificación positiva en cada una de las unidades didácticas o bloques de unidades didácticas, podrá realizar, si el profesor lo estima oportuno, una relación de actividades de profundización. Estas actividades no podrán en ningún caso minorar la calificación obtenida con

anterioridad.

Para obtener la calificación trimestral, con objeto de informar a las familias del aprovechamiento académico y de la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o tutorandos, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación desarrollados en el curso escolar hasta el momento.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación final los alumnos/as deberán de haber superado todos los criterios de evaluación del curso escolar. También se podrá obtener una calificación positiva cuando la media de los diferentes criterios de evaluación sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

El alumnado que no obtenga una calificación positiva en la evaluación ordinaria, deberá de realizar una relación de actividades y superar la correspondiente prueba escrita en la evaluación extraordinaria. Esta evaluación se considerará superadas cuando el alumno o alumna obtenga cinco puntos sobre diez. En esta evaluación solamente se utilizará como procedimiento evaluador la heteroevaluación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS GENERALES:

Tutoría entre iguales
Aprendizaje por proyectos

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

Programa de profundización
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales
Medidas de flexibilización temporal
Programas de refuerzo del aprendizaje
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Es importante destacar que los elementos transversales deben impregnar el currículo de esta materia, existiendo algunos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; y otros, que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades que se proponen, entre los que hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento; y finalmente, hay también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud

laboral. La materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales en el Bachillerato permitirá que alumnos y alumnas consoliden los conocimientos y destrezas que les permitan entender buena parte de las noticias que a diario surgen en todos los medios de comunicación relacionadas con estos temas y les lleven a ser ciudadanos y ciudadanas responsables y respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente; responsables también con el material que utilizan o que está a su disposición; y que sean capaces de tener criterios propios y de mantener el interés por aprender y descubrir, además de iniciarlos en la adquisición de procedimientos científicos de uso generalizado en la vida cotidiana y laboral.